

**HABLA EN QUÉRETARO**

Militancia y judicatura no son afines: ministro

PATRICIA RAMÍREZ

Alberto Pérez Dayán dice que entiende que por encima de la Constitución no hay poder alguno

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez Dayán, advirtió que militancia y judicatura no son afines y el poder Judicial entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie.

Al acudir al acto oficial por el aniversario 107 de la Constitución, en representación de la presidenta de al SCJN, Norma Piña, el ministro, a quien se le pretende iniciar un juicio político en la Cámara de Diputados, sentenció que fue precisamente la Constitución la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga.

Mientras a las afueras de la sede de la Corte, en la Ciudad de México, miles de electricistas protestaban contra la invalidación de la Ley de la Industria Eléctrica, en una votación encabezada por el propio

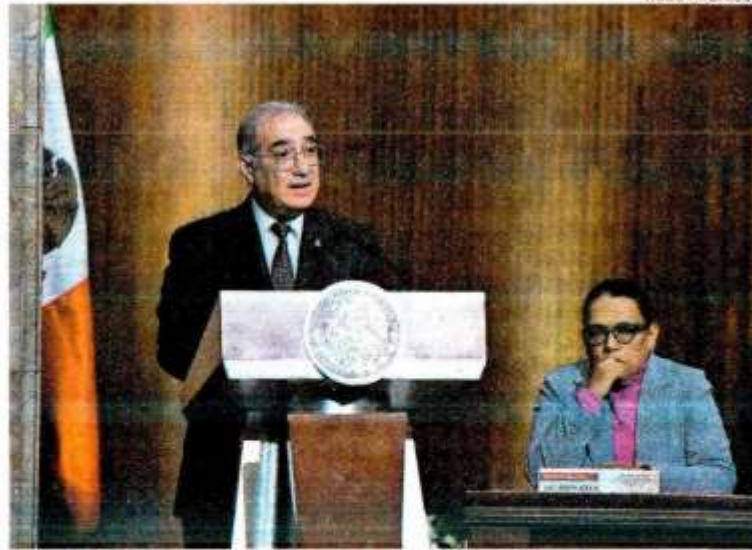
Pérez Dayán, desde Querétaro el ministro sentenció que ninguno de los tres poderes de la Unión es más democrático que otro, en referencia a los ataques desde la presidencia de la República.

"Y es precisamente la Constitución Federal, esta que ahora conmemoramos, la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. Electa o no electa", comentó.

"Sin distinción alguna. Bajo estas ideas debemos coincidir todos considerando que

los tres poderes de la Unión y sus integrantes, cualquiera que sea su origen, son democráticos, al surgir, precisamente, del propio estamento constitucional. Aquí, ninguno es más democrático que el otro", sentenció en su discurso en el Teatro de la República de Querétaro.

Agregó que por democracia se tiene que entender no solamente aquella estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.



Alberto Pérez Dayán habla de la división de poderes

Pérez Dayán enfatizó que defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender y aunque duela escucharlo, porque más doloroso sería dejarlo pasar